



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1847_3: Curar elementos aeroespaciales de material compuesto”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: FABRICACIÓN DE
ELEMENTOS AEROESPACIALES CON MATERIALES
COMPUESTOS**

Código: FME558_3

NIVEL: 3

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1847_3: Curar elementos aeroespaciales de material compuesto.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en curar elementos aeroespaciales de material compuesto, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Cargar en el autoclave elementos aeroespaciales de material compuesto para proceder su curado o transformación polimérica, empleando los equipos de transporte y posicionamiento, efectuando los conexiones eléctricos y de vacío.

- 1.1 Los conjuntos a curar (útiles de curado + elementos semielaborados) se comprueban, confirmando su estanquidad tanto antes como después de posicionarlos en el carro de transporte y manipularlos para efectuar la carga en el autoclave.
- 1.2 Los útiles de curado y los elementos semielaborados se manipulan, empleando equipos periféricos como sistemas elevadores, carretillas elevadoras, entre otros, posicionándolos sobre el carro de carga y descarga del autoclave y desplazándolos hasta su interior.
- 1.3 Los termopares se encajan en las tomas eléctricas internas del autoclave, siguiendo el esquema de conexionado, comprobando su ajuste antes del cierre de la puerta.
- 1.4 Las tuberías de vacío del autoclave se revisan antes de su conexión, comprobando su estado de uso y conservación, confirmando que se mantienen limpias y ordenadas.
- 1.5 Las conexiones de las tomas de vacío se efectúan, siguiendo el esquema de conexionado, considerando las características del elemento.
- 1.6 El cierre de la puerta del autoclave se efectúa, habiendo comprobado los conexionados eléctricos y de vacío, aplicando normas de seguridad específicas.
- 1.7 Las desviaciones o incidencias se reportan, registrándolas en la documentación del proceso o empleando aplicaciones informáticas desarrolladas a tal efecto, procediendo según protocolo específico.

2. Polimerizar la resina en elementos aeroespaciales de material compuesto para obtener las piezas endurecidas, mediante curado en autoclave, verificando los conexionados eléctricos y de vacío, ajustando los parámetros de actuación y de control del ciclo.

- 2.1 La información técnica para llevar a cabo la polimerización se obtiene, consultando las instrucciones de los ciclos curado.
- 2.2 Los equipos y máquinas empleados en el proceso de curado se verifican antes de su uso, comprobando su estado de limpieza y mantenimiento, confirmando que la fecha de calibración está vigente.
- 2.3 Los conexionados al autoclave (eléctricos y de vacío) se verifican, mediante la comprobación de señal en los instrumentos de medida del panel de control del puesto de mando, recogiendo el esquema efectuado en la documentación del proceso.
- 2.4 Los parámetros de actuación y de control del ciclo de curado (gradiente, temperatura máxima, entre otros) se ajustan, comprobando que se mantienen dentro de los límites definidos en ella.
- 2.5 El ciclo de curado se ejecuta, controlando los parámetros de temperatura, presión y tiempo, considerando las características del elemento.
- 2.6 Las desviaciones o incidencias se reportan, registrándolas en la documentación del proceso o empleando aplicaciones informáticas desarrolladas a tal efecto, procediendo según protocolo específico.

- 2.7 La información sobre la ejecución del ciclo de curado se registra en soporte papel o informático, asegurando la trazabilidad.
- 2.8 El plan de actuación en situaciones de fallo técnico o suceso grave se activa, a partir del aviso de alguno de los parámetros críticos de control del proceso, reportándolo a la persona encargada.

3. Descargar del autoclave elementos aeroespaciales de material compuesto para proceder al desmoldeo, retirando los conexiones eléctricos y de vacío, empleando equipos de transporte y posicionamiento.

- 3.1 La puerta del autoclave se abre, comprobando que se cumplen las condiciones de apertura detalladas en los procedimientos de descarga indicados en los manuales de la máquina, interpretándolos en una segunda lengua extranjera, si procede, aplicando normas de seguridad específicas.
- 3.2 Las conexiones del conjunto (termopares y tomas de vacío) se desconectan una vez terminado el ciclo de curado, retirándolas de los conectores internos del autoclave.
- 3.3 La bolsa de vacío para el curado se verifica, descartando que se hayan producido fallos en su cierre, así como daños en la misma.
- 3.4 Los conjuntos (útiles de curado + elementos semielaborados) se manipulan, empleando los equipos periféricos como sistemas elevadores, carretillas elevadoras, entre otros, posicionándolos en la zona de descarga del autoclave.
- 3.5 La bolsa de vacío y los útiles auxiliares para el curado se retiran, asegurando su integridad.
- 3.6 La información sobre el curado de elementos aeroespaciales de material compuesto se registra en soporte papel o informático, asegurando la trazabilidad.
- 3.7 Los residuos o desechos generados en el curado de elementos aeroespaciales de material compuesto se gestionan, segregándolos y depositándolos en puntos limpios señalizados.

4. Desmoldear elementos aeroespaciales de material compuesto para proceder a su acabado posterior, extrayéndolos de la superficie del útil, comprobando el resultado después del curado y detectando defectos o daños.

- 4.1 Las zonas de trabajo de desmoldeo se mantienen en condiciones de seguridad y protección medioambiental, limpiándolas y ordenándolas antes y después del proceso.
- 4.2 Los elementos aeroespaciales curados se desmoldean, extrayéndolos de la superficie del útil de curado según la secuencia de colocación.
- 4.3 Los elementos aeroespaciales obtenidos después del curado se verifican visualmente, detectando defectos producidos a consecuencia del proceso (huecos, falta de unión de capas, ausencia de zonas con coloración tostada, entre otros), aplicando los procedimientos de control de calidad.

- 4.4 Los elementos aeroespaciales defectuosos o dañados, detectados visualmente, se señalan según los procedimientos de control de calidad, preparándolos para la posterior evaluación del daño y corrección de los defectos.
- 4.5 La información sobre el desmoldeo se registra en soporte papel o informático, asegurando la trazabilidad.
- 4.6 Los residuos o desechos generados en el desmoldeo se gestionan, segregándolos y depositándolos en puntos limpios señalizados.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC1847_3: Curar elementos aeroespaciales de material compuesto**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Carga en autoclave para el curado de elementos aeroespaciales de material compuesto

- Equipos y máquinas empleados en el proceso de curado. Calibración. Termopares: tipos, características, manipulación, mantenimiento. Tomas de vacío: tipos, características, manipulación y mantenimiento. Otros materiales de vacío: Bolsas de vacío, masillas de cierre, tejidos pelables, mallas de distribución, mantas de absorción, films sangradores, bombas y accesorios, canales y tubos, cintas, spray fijador. Manipulación de elementos a curar: útil + laminados, carretillas elevadoras, puente grúa, placa de apoyo rodante multi-rodillo, moldes de curado. Puntos de izado y estabilidad: Eslingas. Sistemas auxiliares de izado como cáncamos de izado, ganchos de elevación, pórticos de elevación de doble tiro, entre otros. Esquemas de conexionado de vacío y eléctricos: simbología y elementos neumáticos y eléctricos. Comprobaciones de estanqueidad: Equipos manuales de detección. Probadores fijos. Equipos de Protección Individual (EPI) y colectiva para carga en autoclave. Prevención de riesgos laborales y medioambientales específicos de la actividad. Clasificación y gestión de residuos específicos de la actividad. Normativa sobre gestión del riesgo de FOD aplicable en carga en autoclave.

2. Ejecución de ciclos de curado en autoclave de elementos aeroespaciales de material compuesto

- Documentación para la ejecución de ciclos de curado en autoclave. Órdenes e instrucciones de trabajo. Sistemas de gestión documental: registros y trazabilidad. Control de calidad. Interpretación de documentación técnica sobre ciclos de curado en una segunda lengua extranjera. Máquinas de curado: autoclaves y "sicotevas". Tipos, características y aplicaciones. Panel de control: Apertura y cierre de puerta. Parámetros de control (estanqueidad de la bolsa de vacío, temperatura de curado, presión de curado). Probetas de control del proceso de curado: Tipos y características. Reacciones de polimerización: tipos de ciclo de curado, gradientes de temperatura, grados de curado, temperaturas de transición, rotura de bolsa y aborto del ciclo de curado. Equipos de

Protección Individual (EPI) y colectiva para ejecución de ciclos de curado en autoclave. Prevención de riesgos laborales y medioambientales específicos de la actividad. Clasificación y gestión de residuos específicos de la actividad. Normativa sobre gestión del riesgo de FOD aplicable en ciclos de curado en autoclave.

3. Descarga del autoclave después del curado y desmoldeo de elementos aeroespaciales de material compuesto

- Descarga de moldes y elementos del autoclave: Técnicas y procedimientos. Tipos y características de los útiles. Procedimientos de desconexión de termopares y tomas de vacío. Protección y mantenimiento de los útiles de descarga. Equipos de Protección Individual (EPI) y colectiva para descarga del autoclave. Prevención de riesgos laborales y medioambientales específicos de la actividad. Clasificación y gestión de residuos específicos de la actividad. Normativa sobre gestión del riesgo de FOD aplicable en descarga del autoclave.

4. Desmoldeo de elementos aeroespaciales de material compuesto

- Tiempos de estabilización de temperatura y presión: Tipos de postcurado. Medios y herramientas de ayuda al desmoldeo: Extractores. Herramientas manuales. Robots. Protección y mantenimiento de los medios y herramientas para el desmoldeo. Segregación de residuos. Técnicas de orden y limpieza: Metodología de las 5s (organizar, clasificar, limpiar, estandarizar y autodisciplina), entre otras. Notas Técnicas de Prevención: tipos y función. NTP 481 - Orden y limpieza de lugares de trabajo. Equipos de Protección Individual (EPI) y colectiva para desmoldeo de elementos aeroespaciales. Prevención de riesgos laborales y medioambientales específicos de la actividad. Clasificación y gestión de residuos específicos de la actividad. Normativa sobre gestión del riesgo de FOD aplicable en desmoldeo de elementos aeroespaciales.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Participar y colaborar activamente el equipo de trabajo.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Habituar al ritmo de trabajo de la empresa.
- Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador

o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1847_3: Curar elementos aeroespaciales de material compuesto”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para curar elementos aeroespaciales de material compuesto, cumpliendo con la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1.** Cargar en el autoclave y polimerizar la resina en elementos aeroespaciales de material compuesto.
- 2.** Descargar del autoclave y desmoldear elementos aeroespaciales de material compuesto.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.

- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

| <i>Criterios de mérito</i> | <i>Indicadores de desempeño competente</i> |
|--|---|
| <i>Eficacia para cargar en el autoclave y polimerizar la resina en elementos aeroespaciales de material compuesto.</i> | <ul style="list-style-type: none">- Comprobación de los conjuntos a curar.- Manipulación de los útiles de curado y los elementos semielaborados.- Encaje de los termopares.- Revisión y realización de las conexiones de las tuberías de vacío.- Realización del cierre de la puerta del autoclave.- Reporte de las desviaciones o incidencias.- Obtención de la información técnica para llevar a cabo la polimerización.- Verificación de los equipos y máquinas empleados en el proceso de curado.- Verificación de los conexiones al autoclave.- Ajuste de los parámetros de actuación y de control del ciclo de curado.- Ejecución del ciclo de curado.- Reporte de las desviaciones o incidencias.- Registro de la información sobre la ejecución del ciclo de curado.- Activación del plan de actuación en situaciones de fallo técnico o suceso grave. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p> |
| <i>Descargar del autoclave y Desmoldear elementos aeroespaciales de material compuesto.</i> | <ul style="list-style-type: none">- Apertura de la puerta del autoclave.- Desconexión una vez terminado el ciclo de curado, de las conexiones del conjunto.- Verificación de la bolsa de vacío y los útiles auxiliares para el curado. |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Registro de la información sobre el curado de elementos aeroespaciales de material compuesto.- Gestión de los residuos o desechos generados en el curado de elementos aeroespaciales de material compuesto.- Mantenimiento de las zonas de trabajo de desmoldeo.- Desmoldante de las zonas de trabajo y de los elementos aeroespaciales curados.- Verificación de los elementos aeroespaciales obtenidos después del curado.- Señalización de los elementos aeroespaciales defectuosos o dañados, detectados visualmente.- Registro de la información sobre el desmoldeo.- Gestión de los residuos o desechos generados en el desmoldeo. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p> |
| <p><i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i></p> | |
| <p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p> | |

Escala A

| | |
|---|---|
| 4 | <p><i>Para cargar en el autoclave y polimerizar la resina en elementos aeroespaciales de material compuesto, comprobando los conjuntos a curar. Manipula los útiles de curado y los elementos semielaborados. Encaja los termopares, revisa y realiza las conexiones de las tuberías de vacío. Realiza el cierre de la puerta del autoclave. Reporta las desviaciones o incidencias, obteniendo la información técnica para llevar a cabo la polimerización. Verifica los equipos y máquinas, empleados en el proceso de curado y de los conexiónados al autoclave. Ajusta los parámetros de actuación y de control del ciclo de curado y ejecuta este. Reporta las desviaciones o incidencias. Registra la información sobre la ejecución del ciclo de curado y así, activa el plan de actuación en situaciones de fallo técnico o suceso grave.</i></p> |
| 3 | <p><i>Para cargar en el autoclave y polimerizar la resina en elementos aeroespaciales de material compuesto, comprobando los conjuntos a curar. Manipula los útiles de curado y los elementos semielaborados. Encaja los termopares, revisa y realiza las conexiones de las tuberías de vacío. Realiza el cierre de la puerta del autoclave. Reporta las desviaciones o incidencias, obteniendo la información técnica para llevar a cabo la polimerización. Verifica los equipos y máquinas, empleados en el proceso de curado y de los conexiónados al autoclave. Ajusta los parámetros de actuación y de control del ciclo de curado y ejecuta este. Reporta las desviaciones o incidencias. Registra la información sobre la ejecución del ciclo de curado y</i></p> |

| | |
|---|--|
| | <p><i>así, activa el plan de actuación en situaciones de fallo técnico o suceso grave. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p> |
| 2 | <p><i>Para cargar en el autoclave y polimerizar la resina en elementos aeroespaciales de material compuesto, comprobando los conjuntos a curar. Manipula los útiles de curado y los elementos semielaborados. Encaja los termopares, revisa y realiza las conexiones de las tuberías de vacío. Realiza el cierre de la puerta del autoclave. Reporta las desviaciones o incidencias, obteniendo la información técnica para llevar a cabo la polimerización. Verifica los equipos y máquinas, empleados en el proceso de curado y de los conexionados al autoclave. Ajusta los parámetros de actuación y de control del ciclo de curado y ejecuta este. Reporta las desviaciones o incidencias. Registra la información sobre la ejecución del ciclo de curado y así, activa el plan de actuación en situaciones de fallo técnico o suceso grave. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i></p> |
| 1 | <p><i>No carga en el autoclave ni polimeriza la resina en elementos aeroespaciales de material compuesto.</i></p> |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

| | |
|---|--|
| 4 | <p><i>Para descargar el autoclave y desmoldear elementos aeroespaciales de material compuesto, abre la puerta del autoclave y desconecta una vez terminado el ciclo de curado, de las conexiones del conjunto. Verifica la bolsa de vacío y los útiles auxiliares para el curado. Registra la información sobre el curado de elementos aeroespaciales de material compuesto. Gestiona los residuos o desechos generados en el curado de elementos aeroespaciales de material compuesto. Mantiene las zonas de trabajo de desmoldeo y de los elementos aeroespaciales curados. Verifica y señala los elementos aeroespaciales obtenidos después del curado y defectuosos o dañados y detectados visualmente. Registra la información sobre el desmoldeo y gestiona los residuos o desechos generados en el desmoldeo.</i></p> |
| 3 | <p><i>Para descargar el autoclave y desmoldear elementos aeroespaciales de material compuesto, abre la puerta del autoclave y desconecta una vez terminado el ciclo de curado, de las conexiones del conjunto. Verifica la bolsa de vacío y los útiles auxiliares para el curado. Registra la información sobre el curado de elementos aeroespaciales de material compuesto. Gestiona los residuos o desechos generados en el curado de elementos aeroespaciales de material compuesto. Mantiene las zonas de trabajo de desmoldeo y de los elementos aeroespaciales curados. Verifica y señala los elementos aeroespaciales obtenidos después del curado y defectuosos o dañados y detectados visualmente. Registra la información sobre el desmoldeo y gestiona los residuos o desechos generados en el desmoldeo. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p> |
| 2 | <p><i>Para descargar el autoclave y desmoldear elementos aeroespaciales de material compuesto, abre la puerta del autoclave y desconecta una vez terminado el ciclo de curado, de las conexiones del conjunto. Verifica la bolsa de vacío y los útiles auxiliares para el curado. Registra la información sobre el curado de elementos aeroespaciales de material compuesto. Gestiona los residuos o desechos generados en el curado de elementos aeroespaciales de material compuesto. Mantiene las zonas de</i></p> |

| | |
|---|--|
| | <i>trabajo de desmoldeo y de los elementos aeroespaciales curados. Verifica y señala los elementos aeroespaciales obtenidos después del curado y defectuosos o dañados y detectados visualmente. Registra la información sobre el desmoldeo y gestiona los residuos o desechos generados en el desmoldeo. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i> |
| 1 | <i>No descarga el autoclave ni desmoldea elementos aeroespaciales de material compuesto.</i> |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

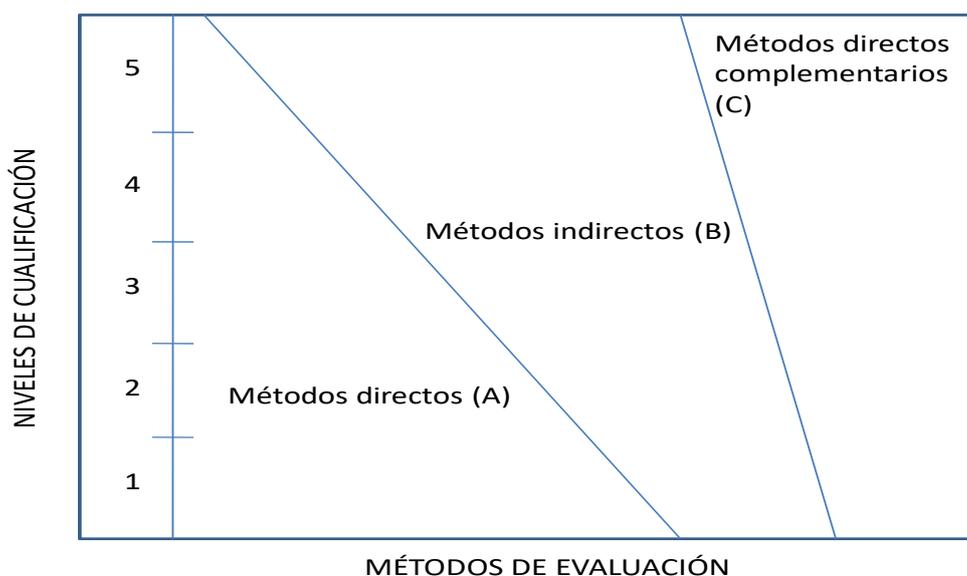
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).

- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Curar elementos aeroespaciales de material compuesto, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel "X" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando

los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.